

AVISO INFORMATIVO No. 1

PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-003-2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014 y debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y en las condiciones del proceso de Habilitación previa PH-003-2017.

CONSIDERANDO

Que el ICFES, en uso de las facultades conferidas en la Ley 1324 de 2009, y su manual de contratación -Acuerdo 006 de 2015-, publicó el día 23 de junio de 2017, el documento de condiciones definitivo para para la conformación de la lista de habilitados del PH-003-2017 para participar en los procesos de selección que adelante la Entidad hasta el 30 de abril de 2018, para contratar los servicios de logística de aplicación, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado.

Que el día 04 de julio se recibieron oportunamente, las solicitudes de habilitación tanto para la cuantía 1, como para la cuantía 2.

Que el día 10 de julio de 2017, el comité evaluador designado para la verificación del proceso de habilitación publicó el informe preliminar del proceso de habilitación previa, junto con las solicitudes de subsanación.

Que teniendo en cuenta que se recibieron extemporáneamente observaciones y contra observaciones por parte de los interesados hasta el día 18 de junio de 2017 y con el fin de contar con el tiempo adecuado para analizarlas y efectuar las consideraciones pertinentes, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

Por lo anterior, a través de la presente, se expide modificación respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO. Modifíquese el cronograma del proceso de habilitación previa:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Informe final de Verificación	19/07/2017	http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 SECOP
Término para declinar la integración de la Lista de Habilitación Previa	21/07/2017	Sede del ICFES, ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento Bogotá D.C. Oficina Unidad de Atención al Ciudadano.

		O al correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co
Publicación de la Lista de Habilitación Previa	24/07/2017	http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 SECOP

Las demás condiciones establecidas en el documento de condiciones, que no hayan sido modificadas por la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los a los 18 días del mes de julio de 2017.

Arango
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria general

Revisó: Celia Inés Hernández Palomino- Asesora Secretaría General
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado